



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00118

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-1211-01867453-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio Marco de Adhesión al Plan Nacional de Suelo Urbano, suscripto entre la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que por el mismo el Municipio adhiere a los postulados, objetivos y programas que integran el plan Nacional del Suelo Urbano, creado por las Resoluciones N° 19/2020 y 14/2021 del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, comprometiéndose la Secretaría a aportar los recursos técnicos y materiales para la implementación del Plan en el ámbito del Municipio, según los convenios específicos que las partes suscribirán para tal fin.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

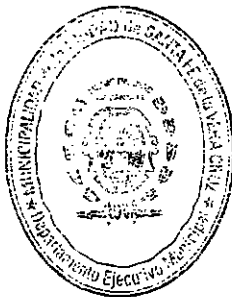
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio Marco de Adhesión al Plan Nacional de Suelo Urbano, suscripto entre la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación